

# Objeción de conciencia

*Conscientious objection*

## José María Maya

Médico, magister en Salud Pública, magister en Dirección Universitaria y magister en Dirección y Gestión de la Seguridad Social; profesor titular, Universidad CES; decano general, Escuela de Ciencias de la Vida. Universidad EIA, Medellín, Colombia

## RESUMEN

Se presenta el caso de un paciente con diagnóstico de melanoma de piel con metástasis, que no acepta las medidas de intervención propuestas por el médico especialista tratante y a cambio solicita recibir tratamiento paliativo, aduciendo la no justificación del tratamiento por su carácter no curativo. El médico tratante no acepta la solicitud del paciente e invoca la *objeción de conciencia* para dar por terminada la relación médico-paciente. El paciente pide el apoyo del comité de ética hospitalaria, que le da la razón y le comunica al médico la obligación de continuar asistiendo al paciente.

**PALABRAS CLAVE:** relación médico-paciente, objeción de conciencia, paliativo, ética hospitalaria.

## SUMMARY

Presentation of the case of a patient with a diagnosis of skin melanoma with metastasis, who does not accept the intervention measures proposed by the treating specialist and in return requests to receive palliative treatment, citing the non-justification of the treatment due to its non-curative nature. The treating doctor does not accept the patient's request and invokes Conscientious Objection to terminate the doctor-patient relationship. The patient requests the support of the hospital ethics committee, who agrees with him and informs the doctor of the obligation to continue assisting the patient.

**KEY WORDS:** Doctor-patient relationship, conscientious objection, palliative, hospital ethics.

### Correspondencia:

José María Maya

### Email:

josemariamayamejia@gmail.com

Recibido: 12/08/19

Aceptado: 14/08/19

### Conflictos de interés:

No se reportan conflictos de interés.

### Financiación:

Ninguna.

## CASO DE ÉTICA N° 9

Presentación de un caso de un paciente masculino, de 55 años, con diagnóstico de melanoma de piel con metástasis. El médico especialista tratante le informa que es conveniente reseca el tumor y luego remitir al paciente a un servicio de oncología para el tratamiento de la metástasis, probablemente con quimioterapia.

El paciente le pide a su médico que le dé un tiempo para elaborar el duelo de su enfermedad y tomar una decisión al respecto. El médico acepta, pero con molestia, porque considera una pérdida de tiempo este proceso reflexivo del paciente y le advierte que esto puede afectar la posibilidad de control del cáncer. El paciente insiste en tomarse una semana para decidir y ocho días después regresa a consulta y le comunica a su médico que ha decidido no tratar el cáncer primario ni su metástasis, porque considera inútil este proceso, dado que no hay posibilidades de curación. Le pide a su médico que le dé tratamiento paliativo para las molestias que surjan en el proceso. El médico se niega a esta solicitud aduciendo que es irresponsabilidad del paciente no aceptar el tratamiento que puede prolongar su vida.

A pesar de la insistencia amable del paciente para que el médico entienda la razón de su decisión, continúe siendo su médico tratante y lo apoye con medidas de cuidado paliativo, el profesional sanitario se mantiene en su posición y comunica al paciente y a la institución su imposibilidad de seguir tratando al paciente, aduciendo una objeción de conciencia para no aceptar la decisión del paciente de seguirlo atendiendo con medidas paliativas. El médico argumenta que, según sus convicciones, el paciente no es dueño de su vida y, por ende, debe aceptar las medidas que él le propone para prolongarla.

El paciente, desconcertado por el abandono de su médico, solicita al comité de ética hospitalaria protección a sus derechos como paciente. El comité de ética comunica al médico tratante que, en este caso, no hay lugar para la objeción de conciencia y, por tanto, debe continuar prestando asistencia al paciente, en los términos solicitados por este.

## CUESTIONAMIENTOS ÉTICOS

1. ¿Cómo analiza el malestar del médico tratante cuando el paciente le solicita que le dé un tiempo para elaborar el duelo de su enfermedad, analizar la terapéutica presentada por él y tomar una decisión?  
¿Es irracional esta solicitud del paciente?
2. ¿El médico debe comunicar una decisión de tratamiento o proponerla?
3. ¿Cómo analiza la decisión del paciente frente al tratamiento y su solicitud de cuidado paliativo?
4. ¿Comparte el concepto del comité de ética hospitalaria, en el sentido de no aceptar como válida, en este caso, la objeción de conciencia?